

# EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) — Periódico político y de intereses materiales — (Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.) —

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
En los demás puntos 5 « trimestre  
Fuera de España... 15 « »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

## ESTABLECIMIENTO

### HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

D. VICENTE PEREZ Y GOMIZ,  
calle de la Princesa, 6.

### ALICANTE.

En este establecimiento, hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de Vapor y de recreo.

Id. Minero-medicinales, nacionales y extranjeros.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo, para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los días, desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la prévia consulta con el Médico-Director del establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana.

Nota. Los baños de recreo, serán de agua de El Sagrat, ó de la Alcoraya, á elección del interesado.

ALICANTE 20 DE JUNIO 1883.

## LABERINTO ADMINISTRATIVO.

En un verdadero laberinto se han metido los Directores de los diferentes centros administrativos de España, mandando circulares y comunicaciones á provincias acerca del mejor servicio del Estado.

El Comercio, se lamenta en todas partes de tan rigorosa situación y pide en vano, clemencia ó protección á quien pueda y deba concedérsela, por que por tal camino de impedimentos al libre tráfico y al fomento de la industria nacional, marchamos todos, de seguro, á la ruina de nuestros propios intereses y al descrédito del Gobierno.

Segun dice *El Dia*, concerniente á una carta que ha recibido de su corresponsal en Irun, los comisionistas y agentes de Aduanas que se dedican á esta industria en aquella población, se lamentan del excesivo rigore empleado por la Dirección general de Aduanas de un país que se dice rejido por instituciones liberales, que persigue constantemente á las clases mercantiles, entorpeciendo los despachos de Aduanas con escrupulosas indagaciones y privando á los *Certificados de origen* de nación convenida el derecho y la legalización que le prestan las autoridades consulares españolas en los diversos países extranjeros de donde proceden las mercancías cuya legalidad y autorización prestan di-

chos documentos y los conocimientos de embarque ó talones del ferro-carril, que tambien acusan un origen igual al que citan los certificados.

Dice así la carta:

«Seria muy conveniente, que las Ordenanzas fuesen cuanto antes sustituidas por una legislación prudente y equitativa, así para el Estado como para el comercio de buena fé.

»En estos momentos, son de tal condición las instrucciones que salen de la dirección general de Aduanas, que los mismos subalternos no se atreven á interpretarlas, tan ambiguas y confusas les parecen. Su fragante contradicción con el espíritu de la ley, infunde legítimas sospechas, y por otra parte, las responsabilidades que de ellas nacen, colocan al empleado en la dura alternativa de cometer una injusticia ó de faltar á los deberes de su cargo. Así es, que los expedientes abundan. Nunca se han visto tantos. Se forman por cualquier cosa y bajo cualquier pretexto, siempre para salvar responsabilidades.

»Como es consiguiente, el comercio es el que sufre las consecuencias de esto, porque se vé obligado á hacer el depósito del importe de los recargos, teniendo que esperar á veces años enteros, hasta que la Administración (que es juez y parte á la vez), se decida á tomar una resolución más ó menos ajustada á la ley.»

Nosotros, no decimos más. Agradecemos al corresponsal del periódico *El Dia*, las pruebas de nuestras razones para pedir se reformen las Ordenanzas vigentes de Aduanas y que los centros administrativos sean más equitativos y entendidos en doctrinas liberales, que los actuales.

Aquí, en la Aduana de Alicante, tambien se lamentan de la calamidad denunciada por nuestro apreciable colega. Continuamente están llegando reparos de la Dirección general sobre documentos que legalmente fueron admitidos en esta Aduana, y sobre calificación de mercancías, llevándolas á la clase de no convenidas, *por que sí*; esto es, rechazando los certificados de origen legales, como nulos.

El *Comercio Español* tambien denuncia otras faltas semejantes; y como prueba de tal proceder, copiamos íntegro dicho escrito. Hélo aquí:

«Algunos comerciantes de provincias nos llaman la atención sobre la excesiva escrupulosidad con que se tratan en el negociado de revisión de la Dirección general de Aduanas los certificados de origen que acompañan á las declaraciones. Con fecha 7 se devolvió á una importante población uno referente á un barril de aguardiente ó espíritu, despachado el mes de Marzo, diciendo que es inútil, porque no se expresa el peso bruto conforme á las reglas 2.ª y 7.ª de la disposición 12 del Arancel, y que, por consiguiente, se exijan los derechos como nación no convenida.

«Dicho certificado, segun nuestras noticias, expresa las marcas,

números y hasta el número de litros y grades que habia en dicho barril. De consiguiente, poniendo el contenido neto ó sea el número de litros, se suplia con creces, la pequeña omisión del peso bruto. La Dirección, sin embargo, no lo ha estimado así. Se conoce que en el negociado de revisión de la Dirección, llevan las cosas con demasiada rigurosidad, y que no les importan los perjuicios que un exceso de celo puede ocasionar á los comerciantes.»

Estamos conformes tambien nosotros con el parecer de nuestro citado colega madrileño, y nos unimos á él para pedir al Ministerio de Hacienda se fije en estas rarezas, porque de lo contrario, ninguna nación querrá tratar seriamente con España.

## EL FERRO-CARRIL

DE ALICANTE Á MURCIA.

Las obras de ésta importante via, adelantan rápidamente. El señor Marqués de Loring, encargado de la construcción, vence todos los obstáculos, allana todas las dificultades, y á su actividad, que no reconoce límites, deberemos que la terminación de la línea, sea un hecho dentro de breve plazo.

La partida del *Babel*, más coreana á la orilla del mar, es á inundada por material fijo; los cobertizos provisionales para montar carruajes, están terminados y las vias que han de comunicarse con la general, establecidas; se están montando plataformas, y todo se halla dispuesto para recibir las máquinas y vagones. Desde la entrada del contramuelle, hasta los cobertizos indicados, está la via provisional para el transporte del material, y desde estos cobertizos, hasta más allá del huerto denominado «*El Porquet*,» enuéntrase sentada la via definitiva. Muy en breve será montado el puente del barranco del *Agua Amarga*, y entonces, el trabajo de sentar la via desde éste, hasta Elche, será cuestión de días; de modo, que pudiendo hacerse uso de la locomotora, aquella antigua ciudad se verá pronto, muy pronto, favorecida con su presencia; puesto que la esplanación y obras de fábrica, están terminadas.

Viénesse trabajando tambien, desde Ceneta y desde Torre Vieja, de manera, que merced á la actividad, siempre creciente del Sr. de Loring, quedará en explotación la via, antes de un año, que es el tiempo prefijado en el contrato con la compañía de los ferro-carriles andaluces.

El puente que ha de echarse sobre la rambla de Elche, se encuentra en el depósito del *Babel* y allí, un sin número de carriles y traviesas suficiente

para el trayecto desde ésta á aquella población.

El punto elegido para la estación de ésta ciudad, tambien está decidido; así que su construcción, hará cambiar por completo esta parte de las afueras, dándole á la vez vida y movimiento y por consiguiente, otro aspecto más agradable.

La via, como ya hemos dicho anteriormente, ofrecerá la vista mas hermosa que á un viajero se puede ofrecer: las aguas del mar que duerme sobre nuestra tranquila playa, mojará á menudo las ruedas de los carruajes sin ofrecer peligro alguno y estos irán bordeando la orilla hasta mas allá de el *agua amarga*. El viajero pues, tendrá á un lado, la perspectiva del mar, al otro, bosques de erguidas palmeras.

Desde la estación á la ciudad, no será de menor efecto la vista que se ofrece al viajero, puesto que atraviesa la gran esplanada del contramuelle y los bellísimos jardines del paseo de *Los Mártires*, único en su género, y el muelle con su animado movimiento de buques y de mercancías.

Cualquiera que conozca el camino que hemos recorrido, confesará la verdad de que difícilmente pueden reunirse tantas condiciones de belleza en un espacio relativamente corto.

La mayor parte del terreno por donde ha de pasar la via, está expropiado, y todo preparado para dar impulso á los trabajos.

Sabido es que la compañía concesionaria, no termina en Murcia su proyecto, puesto que tiene además la de Murcia á Granada; sin embargo, podemos dar una noticia grata á nuestros lectores: es la de que el Sr. Loring ha adquirido el ramal en construcción de Murcia á Lorca, en el que se sigue trabajando con el objeto de que se termine á la par que la línea de aquí á Murcia. Tal es el pensamiento de este señor que indudablemente llevará á feliz término.

No será la última vez que nos ocupemos de éste importante asunto, que procuraremos enlazar con las reformas que ha de exigir, en dicha parte de la población.

## SANGRIENTA REFRIEGA.

Vamos á transmitir á nuestros lectores lo más completo posible, tomado de un periódico de Valencia, el triste suceso acaecido en el presidio de San Agustín de aquella capital.

Eran las cuatro y media de la tarde del día 16, cuando los cabos José Porta Valero y José Casalta Cabrera tuvieron un ligero altercado, que terminó pacíficamente el capataz Manuel Fernández Rodríguez, que se hallaba de servicio en el rastrillo.

Unos cuarenta minutos habian transcurrido, cuando Porta se levantó á abrir la puerta con objeto de recibir un recado para un preso, y aprovechando esta circunstancia, y sin que mediaran más palabras, Casalta sacó del bolsillo una faea, de unos treinta centímetros de longitud, por unos cinco centímetros de ancho, y le asestó, traidoramente, dos mortales golpes en el corazon á su contrincante, quien cayó exánime, sin poder decir más que estas palabras: «¡Ay... granuja... me has muerto!»

Ante este cuadro, el capataz Fernandez intentó desarmarle, recibiendo una puñalada sobre el corazon y otra en el brazo, cayendo el desgraciado sin articular palabra.

No contento con haber causado estas dos víctimas, arrojóse sobre el capataz Francisco Llopis Asensio, quien, gracias á un buen vergajo, pudo librarse de la agresión.

Visto ésto por los cabos Gabriel Mur y Braulio Lafuente, se abalanzaron hácia Casalta, siendo heridos ambos, el primero en la cabeza y el segundo en el hombro. En el acto en que ésto sucedía, bajaba el subalterno don Manuel Palomares, quien, gracias á su arrojo, pudo detener la mano del asesino.

El director del establecimiento, Don Mariano Asensio Algora, desde los primeros momentos de esta escena, que se desenvolvió con mayor rapidez que tiempo se necesita para contarla, dictó las providencias oportunas para evitar una fuga, nada difícil en los momentos de confusión y espanto, y á él se debe el que Casalta no prosiguiera cometiendo asesinatos, por cuanto se arrojó sobre el criminal á tiempo en que Mur caía á los piés de su compañero, quien se disponía á concluir de matarlo.

En semejante tumulto el centinela hizo un disparo sobre el delincuente, sin que, desgraciadamente, diera en el blanco, llamando al propio tiempo al cabo de la guardia, el cual se personó con dos números, é inclinándose á la vez su fusil hasta colocar la punta de la bayoneta á corta distancia del pecho de Casalta, evitó que este ganara la calle. En este mismo momento el asesino, no respetando la fuerza armada y haciendo un último esfuerzo, logra desasirse de los que le sujetaban, infiriendo dos heridas en la espalda y una en el costado izquierdo á uno de los soldados, recidiendo en cambio un bayonetazo del cabo, que le estró por el vacío izquierdo, profundizando apenas unos cuatro centímetros.

Desarmado el criminal, herido en la cabeza por los golpes de palo, fué trasladado á la enfermería, en donde se le administraron los últimos Sacramentos, lo mismo que á Fernandez y Porta, quienes en seguida dejaron de existir.

El asesino Casalta es soltero, de 25 años de edad robusto y de regular estatura. Es natural de Villareal, estaba condenado por homicidio á 12 años y un día de reclusión, y cumplía la condena en 20 de Enero de 1885.

Manuel Fernandez, capataz asesinado, era casado, de 40 años de edad, natural de Dongos, en la Coruña.

El cabo Porta, alto y muy robusto también casado en segundas nupcias, el día 9 de Mayo de 1882, en la capilla del presidio. Tiene una hija de 14 años de su primera esposa y un niño de seis meses de su segunda. Su edad es de 39 años, y también estaba condenado á 12 años y un día de reclusión por homicidio, y cumplía su condena el 20 de agosto próximo.

El infeliz soldado herido se llama Baldomero Monge de Dios, pertenece á la quinta de 1882 y sirve en la primera compañía del segundo batallón del regimiento de la Princesa, de cuyo cuerpo son también los demás soldados de la guardia.

En la mañana de hoy hemos estado á visitar, en el Hospital militar, al desgraciado soldado, experimentando la satisfacción de saber que sus heridas no ofrecen gravedad.

El asesino Casalta, á pesar de las cuatro heridas contusas que tiene en la cabeza y del bayonetazo, á las siete de la noche de ayer pidió que le sentasen en la cama, y así se hizo, mostrándose bastante animoso. Esta mañana, con gran estrañeza de los que le asisten, continúa en un estado relativamente satisfactorio.

Los demas heridos, siguen bien. La Junta económica se encontraba en el edificio practicando la entrega del utensilio de enfermería al nuevo contratista, cuya operación hubo de suspenderse.

Acudieron desde luego los facultativos D. Manuel Vives, interino del establecimiento, y los Sres. Lluch, Saura y Viñerta, el Sr. Dias Conde, secretario del Gobierno civil, algunos inspectores de órden público y el Sr. juez correspondiente.

Suponemos que *La Union Democrática* leía ayer nuestro editorial.

Y despues de leído, sabría entenderlo.

Y despues de entendido, exclamaría:

«Aristóteles, en su libro de *Política* menciona un caso parecido.

Consultaré á D. Manuel, y despues resolveremos.

¡Para eso tengo yo un *manualete de moral casera*, que vale un imperio!»

¿Nos ha entendido el colega? No? Pues tanto peor para él.

¡h! Y lo de *rayano en groseria*... guárdele para regalarlo á quien le sea más simpático ...

Al leer el editorial de ayer, de *El Constitucional*, que coincidió con nuestro artículo «Actitud digna», exclamamos: ¡Qué oportuno!

Como siempre.

Quisiéramos saber con qué derecho altera el diario sagastino la letra de nuestros escritos, para hacernos decir lo contrario de lo que nos proponemos.

Hé aqui otra prueba de su buena fé.

De *El Correo*, periódico de los más ministeriales:

«Parece que los ex-ministros constitucionales del Gabinete anterior, están, en efecto, un poco descontentos, porque dicen que la situación es más débil que la anterior, que nace poco y que vá cayendo en la anemia.»

En lo que vá cayendo, es en el des- crédito.

¡Viva la libertad de imprenta!  
¡Viva Sagasta y sus periferitos compañeros!

Estos gritos se escapan de nuestros labios, al recibir la noticia de la condena que ha recaído sobre nuestro queridísimo colega *El Globo*.

¡30 dias de suspensión y las costas procesales!

*El Globo* ha debido repetir;  
*Ave, Cesar, murituri te salutan...*  
Sagasta puede estar satisfecho.

Y también la democracia española.

A propósito de periódicos  
Al decir de un colega, los periodistas, hoy, para evitar riesgos y denun-

cias, solo podemos tocar el cielo con las manos.

Eso es lo que podemos tocar y tocamos los periodistas de oposición, por que los ministeriales, tocan otras cosas.

El bombo y los chinoscos, por encargo; el violón, por costumbre, y el dinero de la nómina, por afición.  
*Sonatas de Ahí-den siempre.*

Y, por último, una noticia agradable: *El Liberal* ha sido absuelto.

Reciba nuestra felicitación más cumplida.

Nos hacemos eco de una carta que recibimos hoy del pueblo de Monforte, en la que nos dicen que el actual alcalde mira, con marcado desdén á sus administrados, y que á seguir por ese camino, conseguirá verse solo en poco tiempo.

Nos aseguran que el arriendo de consumos, de puestos públicos, de pesas y medidas y otros, los resuelve de golpe y porrazo, sin andarse por las ramas, y que es un gusto ver al bueno del Sr. Alcalde, las mañas de que se vale para que todo caiga en favor de sus protegidos, si es que no llega á favorecer á los earlistas, prescindiendo en absoluto de aquellos que más han contribuido á colocarle en el puesto que ocupa y le han sostenido contra viento y marea en una situación y en un pueblo donde cuenta con muy pocos ó ningún partidario.

El arriende de consumos, sobre todo, se presta á tales juicios, que nuestro corresponsal en dicho pueblo promete darnos datos curiosísimos sobre el asunto y tirar de la manta para que se descubra el pastel—que por lo grandemas bien parece empanada,—llamando la atención de quien corresponda, un día y otro día, cuando llegue el momento oportuno, hasta conseguir que las cosas vayan algo más derechas y no haya tantas parcialidades injustificadas, exigiendo la responsabilidad á quien corresponda sino se cumplen al pié de la letra la ley y las bases del pliego de condiciones aprobado por el ayuntamiento en sesión pública. ¿Y la corporación municipal, tolerará estas estralimitaciones de su presidente? Todo es posible.

## EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Cuatro leyes, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, las que en las mismas se mencionan.

Dos reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia, indultando á dos penados.

Exposición y real decreto del mismo Ministerio, dictando reglas para las concesiones de Grandezas de España y de Títulos del Reino que se otorguen en lo sucesivo.

Relación de las operaciones que han de practicarse en los dias que en la misma se señalan por el personal facultativo de este distrito minero.

Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas, recordando á los alcaldes de los pueblos remitan el padrón del impuesto equivalente á los de la sal.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

Madrid 18 de Junio de 1885.  
Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Nótase que las relaciones de los ex-ministros Alonso Martinez, Albareda y Venancio Gonzalez, para con el gobierno, son algun tanto tirantes y muy particularmente para con D. German Gamazo, á quien se proponen echar la zancadilla á la primera ocasión: y aún alguno de aquellos, llegan á indicar el asunto que les podrá servir de pretexto para lanzár del Gabinete al actual ministro de Fomento. La razón del porqué de esta hostilidad, dicen que está en el proyecto de supresión del diez por ciento consabido; y que aquellos tres señores, como otros señores que en su caso se encuentran, no pueden tolerar á fuer de leales consejeros de las empresas férreas, se prive á éstas de un ingreso como el que representa dicha supresión, por mas que esta, constituya un beneficio para los intereses del público en general. Personas muy allegadas al Sr. Gamazo, afirman, que este tiene el propósito de emplear el próximo interregnum parlamentario, en revisar y estudiar detenidamente otra clase de tarifas con el fin de formular un nuevo proyecto que beneficie los intereses generales del país, por desgracia hoy tan desatendido en cuanto á su desarrollo, prospero, conduce; sin que para adoptar esta y otras medidas de reconocida importancia para las clases productoras, tenga en cuenta el desagrado que pueda producir á esas gentes, que poseídas de un espíritu utilitarista insaciable, no vacilan en sacrificarlo todo á su propio provecho. Con tal motivo se citaban nombres de personas, que como políticos goza de gran renombre, y que disfrutaban de una renta de ocho y diez mil duros, como consejeros ó cosa parecida, de esas sorpresas mercantiles, de todas clases y condiciones.

La dimisión del subsecretario de la Presidencia del Consejo, está como aplazada, puesto que D. Luis Rute, según aseguran personas que parece deben estar bien enteradas de lo ocurrido, á las elocuentes insinuaciones que se le hicieron por quien podia hacerse las, á raíz de las declaraciones que hizo en Fornos, contestó en términos que daba la malévola intención con que decía haberse interpretado las palabras que pronunció hablando del izquierdismo; que para no dar que decir á la maledicencia, se evita de asistir á todo almuerzo ó comida política. De aquí que el Sr. Sagasta, llevado del espíritu conciliador que tanto le distingue, aunque no se trataba de un factor important, procuró suavizar ciertas asperezas, de manera que las cosas quedarán por ahora lo mismo que antes. Pero la gente bien informada conviene en que el Gobierno acordó se aconsejase al Sr. Rute dimitiese el cargo que desempeñaba, pero como el Consejo, hasta cierto punto era condicional, no ha sido todo lo eficaz que deseaban ciertas individualidades.

El ministro de Gracia y Justicia y

Martos, han conversado hoy, se cree que sobre el incidente provocado por Gonzalez Fiori sobre lo del juez que entendió en la causa de Monasterio y en cuya cuestión Romero Giron no está seguro.

Por los pasillos del Congreso antes de abrirse la sesión, se ha notado muchos cabildos como si se tratara de aplazar la renovación del asunto que quedó pendiente de prueba y que realizada ésta por Fiori, tiene empeño en dar cuenta á la Cámara, para hacerla entender, que lo que entonces dijo, era verdad y exacto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Con objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento del programa de la función que se ha de efectuar mañana por la noche en nuestro elegante coliseo, lo trascribimos á continuación, haciendo público antes, que ésta es á beneficio de la aventajada y joven artista Miss El vira Walter, que acaba de tener la irreparable desgracia de perder á su señor padre Sir Williams Walter, á con el fin de allegar fondos para perfeccionarse en el arte lírico.

El espectáculo dará principio con una velada musical, cantando la beneficiada, acompañada de la orquesta que dirige el Sr. Gorgé, las siguientes piezas: *Canzone* de la gitana de la ópera «*Il Trovatore*,» romanza de contrato de la zarzuela «*Las Hijas de Eva*,» una preciosa habanera titulada «*El arco Iris*,» compuesta y dedicada á la beneficiada por su compositor, y la gran cavatina de tiple de la ópera «*Nabucodonosor*.»

Concluido el concierto, se exhibirá una magnífica colección de cuadros disolventes, que han obtenido un éxito imponderable por espacio de cinco años en Madrid y en cuantas poblaciones se han exhibido.

Representan estos cuadros hechos históricos, magníficas estatuas de mármol, maniobras militares, amenas perspectivas, grandes ciudades, risueños paisajes con sus efectos de día y de noche, verano ó invierno, bueno y mal tiempo, indicándose, como sobresalientes, las escenas animadas y de grande efecto y movimiento.

Como se vé, el espectáculo es de lo más ameno y agradable, y este, unido á la fama de que viene precedida la artista que en él toma parte, nos hace augurar que el Teatro Principal se verá mañana por la noche, sumamente concurrido.

**SUSCRICIÓN VOLUNTARIA.**—Ya lo anunciamos en nuestro número del Domingo último, y aplaudimos el pensamiento: la idea de la suscripción voluntaria, para cubrir los pequeños gastos que origine la celebración de las veladas musicales en el Paseo de Men-

dez Nuñez, se ha realizado ya, y son varias las comisiones nombradas para llevar á feliz término dicha suscripción.

Nosotros esperamos que dará magníficos resultados el pensamiento—dado el pequeño gravámen que presupone para los vecinos de Alicante que quieran figurar en la lista de suscripción—y nos prometemos que la notable banda de música, dirigida por nuestro querido amigo D. José Charqués, ha de proporcionarnos muy agradabilísimas noches, en el sitio más concurrido de la población

**UNA PREGUNTA.**—¿Se encargará este año, de organizar los festejos tradicionales para el mes de Agosto, el simpático diestro, —¡qué decimos!—el célebre cronista D. Rafael Viravens?

Hay, quien asegura que el Sr. Chorro, si alcanza la vara (!!!), se propone darle amplios poderes á su cronista. ¡Pobre Doña Violante!

**INTERESANTE.**—Estando en días de concluirse la casa de la calle de Montegón, esquina á la de San Agustín, se pone en conocimiento del público, que el dueño de la misma, la vende á metálico ó se cambia con otras viejas ó denunciadas, que estén situadas en calles céntricas y sean susceptibles de reformas. Las proposiciones se dirijan al constructor.

**NIEVE.**—El Sr. Jaen dá aviso á todos los pueblos de la provincia y fuera de ella, el surtir de nieve para toda la temporada de verano, advirtiéndoselo con anticipación. El precio de la nieve es 5 rs. arroba, tomándola de siete á diez de la mañana, y si la tomasen de diez á siete de la tarde serán 6 rs. arroba. Los pedidos que se hagan serán lo menos de 7 arrobas hasta 100.—Calle Mayor núm. 3. 1-3

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina, todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaído prematuramente, recobran la que creían perdida para siempre.

**DUELAS AMERICANAS.**—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y compañía, calle de San Fernando: Alicante.

**TENEDOR DE LIBROS.**—Un joven inteligente en contabilidad comercial, de-

sea encontrar colocación, dentro ó fuera de esta ciudad.

Informarán en la redacción de éste periódico.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Los enfermos pobres de esta capital, podrán proveerse de nieve gratuitamente, durante la presente temporada de verano, en el depósito que tiene establecido en la calle Mayor número 3. D. Francisco Jaen, mediante la presentación de un abono del Alcalde de barrio, con el V.º B.º de esta Alcaldía, y de un certificado del respectivo médico titular.

Alicante 19 de Junio de 1883.—*Carlos Chorro.*

RECLAMOS.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL de Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en

Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Junio, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS  
3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y en cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faes hermanos y Compañía.*

NUEVO ADELANTO EN FOTOGRAFÍA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de Bailén, núm. 4, tiene el gusto de par-

ticipar al público que emplea un nuevo método instantáneo por el que los retratos de los niños salen con más seguridad y perfección.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA,

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinás, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero. Tambienha montado esta casa un taller de camisería, para lo cual se han recibido magníficos surtidos de percales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.

Se admiten toda clase de encargos en la confección de las camisas para caballero.

Mayor, núm. 12.—Alicante.

Gran depósito central de Máquinas PARA COSER.

Calle de los Angeles, 2.

Las nuevas máquinas que se espandan en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc.

Gran surtido en hilos y sedas. Se componen máquinas de todos los sistemas.

Pasage de Amérigo.

REALIZACION VERDAD de Estampas y Cromos de todas clases.

Paisajes, Cacerías, Caprichos, Flores, Frutas. Cuadros de historia natural y Botánica, Marinas, Caballos de diferentes razas, Historias, Santos, Sacras y Mapas, Marcos dorados y dorados y negros.

Passage de Amérigo.



VAPOR HYPOLITE WORMS.

Llegará á este puerto el 22 del corriente y saldrá el 25, admitiendo carga para Burdeos y Havre.

Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORBA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

QUINCALLERIA.

- |                  |               |
|------------------|---------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.  |
| Sombrereras.     | Lancetas..    |
| Planchas-vapor.  | Peines.       |
| Idem ordinarias  | Batidores.    |
| Grifos superior. | Gutaperchas.  |
| Ata-mantas.      | Petacas.      |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche.  | Cepillos.     |
| Caramañola       | Sombrillas.   |
| Tijeras.         | Bastones      |
| Cucharas.        | Bujías.       |
| Cuchillos.       | Hules         |
| Tenedores        | Piumeros      |
| Cucharones       | Anteojos      |
| Navajas          | Petacas.      |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De caudónigo ó camas.—De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varic<sup>a</sup> números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- |              |                   |
|--------------|-------------------|
| Azuclas      | Serruches.        |
| Hachas.      | Verdugos.         |
| Garlopas     | Trincadores.      |
| Cepillos.    | Ficheros.         |
| Junteras.    | Triángulos        |
| Guillames.   | Barrenas.         |
| Tenazas.     | Berbiques.        |
| Alicates.    | Formones.         |
| Corta-frios. | Gubias.           |
| Visagras.    | Roblones.         |
| Limas.       | Escuadras.        |
| Escofinas.   | Cuchillos         |
| Serras.      | Destornilladores. |

# Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



## NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello & Hijo.—Calatrava, 12.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos villares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia hepatitis crónica, hiperclorinemia, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quiteria (orina lechosa), retención e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendamos en extremo su uso como operativas antes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como *Agua gaseosa natural*, es un tónico refrigerante y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 4 ó 12 en adelante, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo, ó á la Dirección, calle de Serrano, núm. 35: Madrid.

## SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

### CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

## ESPECIALIDAD EN BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.

### NOEL, (constructor,)

104, Avenue Parmentier.—60, Rue d'Angoulême.—PARIS.

Gran depósito de Bombas de motor.—Bombas para agotamientos.—Tubos caoutchouc, cuero y lona.—Grifos y valvulas para conos y todos aparatos para el trabajo de los vinos.

Sucursal en Barcelona: Paseo de la Aduana, 15.—Representante en Alicante, D. Guillermo J. Campos, Princesa, 9.

## FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

### TESORO DEL PECHO

Extracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de la tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

**AVISO AL PUBLICO.**  
El dueño de la Funeraria de la calle de Labradorer, número 12, ha recibido tétreros de alquilar. Música de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en las prendas adornos del mismo metal, procedencias de Viena, á precios económicos.

**PIANOS Y ARMONIUMS.**  
Venta al contado y á plazos.—Cambios y Música de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en las prendas adornos del mismo metal, procedencias de Viena, á precios económicos.

**TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.**  
En esta acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, tratados, membreros, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones

## PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, la afecciones de todo género, ya sean de las que afligen á la juventud: principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplíen las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

Medalla Viena 1873

Agua y Polvos Dentíficos

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

Medalla Paris 1875

PILULE

## DE-BLANGARD

à l'iodure ferreux inalterable  
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodo

L'ACADEMIE DE MEDECINE

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

N.B.— Ne doivent être considérées comme préparées par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.

PHARMACIEN

Rue Bonaparte, 40.

A PARIS

Sin Copaiba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas

## LA CUBEBA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni usanzas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm. Quim., rue Ste-Catherine, 104, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.

Medalla Universal 1873. — Estrella de Oro, 1875

TRATAMIENTO DE LAS

Enfermedades del Estómago, Intestino, Pecho, Anorexia, etc.

## EL VINO de PEPTONA CATILLON

(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)

Recomendado para las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES

NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE

LEJES, JARABES, COGNAC, SOLUCION y PASTAS

PARIS, rue Fontaine, 1

Asociada oficialmente á los Hospitales de Paris.

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodríguez Hernandez, calle Mayor 22.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

## CAPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas y de latón doradas. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.